

Nuestra actuación en el Norte marroquí

Preciso es no olvidar que la atención marítima de España debe ejercerse de un modo primordial en toda la zona del Norte de Marruecos. A ello nos obliga el papel predilecto que nos otorga nuestra privilegiada posición como potencia naval continental al Sur de Europa.

Las fuerzas navales de que disponemos en esa zona tan importante están inactivas; pero como de momento no es urgente que se movilicen, bastará con que nos ocupemos en su conveniente organización, pues nadie puede afirmar si de momento podría o no surgir, por la misma coordinación internacional al constituirse la futura Sociedad de las Naciones, alguna circunstancia que requiriese, en interés de nuestra nación, determinar la cuantía y oportunidad de nuestra actuación marítima.

El imperio norteafricano reclama toda la atención de nuestros desenvolvimientos políticos y en ellos lo más ponderable que tenemos en esa orientación es la Marina. Sea en el orden naval militar, sea en el marítimo mercante, las relaciones de España con Marruecos requieren actividad. En el primero de dichos sentidos, para afirmar la seriedad de nuestro protectorado; en el segundo, para encauzarlo, dirigirlo y hacerlo fecundo a nuestro interés nacional.

Hará España muy mal desentendiéndose de esa actuación marítima, porque ningún país, no ya en Europa, sino en todo el mundo, tiene interés más directo que el nuestro en que así se determine. Nuestra proximidad al continente negro, nuestras relaciones comerciales y productoras con Marruecos están indicando que la Marina de guerra y mercante de España no pueden apartar su atención un solo instante de la indicada zona.

Tenemos a Mahón y Cartagena, las islas Chafarinas y todo el sector marítimo de Ceuta y el Apostadero marítimo de Cádiz, para que esa atención sea efectiva y no ilusoria; pero es de la más alta trascendencia nacional que nuestras Compañías de navegación mantengan constante trato y contacto con todos nuestros intereses de la parte allá de nuestra zona marítima Norte africana. Así lo exige nuestra potencialidad económica, que no puede dejar a otras actividades extrañas un movimiento mercantil y un tráfico marítimo que sería bochornoso para que nuestro buen nombre continental pasase a defender de ajenas iniciativas.

En nuestra organización administrativa, quizás sobrasen Ministerios y en cambio se echa de menos uno que, reuniendo su acción a esos intereses de nuestro protectorado en Marruecos, se ocupase en cuanto dice relación a nuestra influencia efectiva al otro lado del Estrecho. El suprimido Ministerio de Ultramar, que cuando teníamos colonias concentraba esas iniciativas en lo que incumbía a nuestra soberanía ultramarina, debía nuevamente surgir, pero refiriéndolo exclusivamente con nuestra intervención directa en todo lo que afecta a nuestros intereses en el Norte marroquí.

Se está perdiendo un tiempo precioso en los tiquis miquis de la política menuda en que se entretienen nuestros pseudo partidos gubernamentales. Actúan en su organización interna y régimen político demasiados profanos del interés nacional, cuyas togas de letrados son un grave perjuicio para el desarrollo de las iniciativas fecundas de nuestra patria. Harían falta otro género de capacidades, libres de la facundia tribunicia, para que consagrasen su buena voluntad y sus esfuerzos al engrandecimiento de la patria. ¿No llegará el caso de que surjan?

JUAN MEGARA

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el «Régium Exequatur» a los señores siguientes:

M. Paul León Dubois, vicecónsul de Francia en La Coruña.
Don F. Barrera, vicecónsul de Méjico en Barcelona.

M. le Baron A. van Aersen Beyerens van Voshol, cónsul honorario de los Países Bajos en Sevilla.

Don Emilio Presas y Morales, cónsul de Cuba en La Coruña.

Don José T. Abad, cónsul honorario del Uruguay en Barcelona.

Don Enrique Vidal, vicecónsul de la Argentina en Carril y Villagarela.

Don Ernesto Freyre y Aramburu, cónsul honorario del Perú en Castellón.

La reina no va a Londres

Vi je de la princesa Beatriz

Ha sido desmentida oficialmente la noticia de que la reina doña Victoria marcha a Londres en breve.

La soberana saldrá el miércoles para Sevilla, donde pasará unos días.

En el expreso del Norte marchó a Biarritz, de donde seguirá su viaje a Inglaterra, la princesa doña Beatriz de la Gran Bretaña.

A despedir a la egregia viajera acudieron a la estación SS. MM. los reyes, SS. AA. RR., el alto personal palatino, los miembros de la Embajada inglesa y personalidades de la colonia británica en Madrid, entre las que figuraban muchas señoras.

Telegramas de la costa

Movimiento marítimo

CADIZ, 27.—Ha continuado el viaje para Buenos Aires el transatlántico «Reina Victoria Eugenia».

Procedente de Fernando Póo y escalas llegó el vapor correo «San Carlos». De Nueva Orleans, Habana y Canarias, el vapor «Cádiz», de la Compañía Piniellos.

Este último ha traído 792 pasajeros y carga, consistente en 126.000 piezas de duelas de roble, 300 barriles de aceite y 15.000 sacos de azúcar. Ambos barcos han efectuado la travesía sin novedad.

De Lisboa llegó el pailebote chileno «Magallanes»; de Kenika, la goleta dinamarquesa «Kirstine».

Llegada de exploradores ingleses

SEVILLA, 28.—En el vapor inglés «Codrib» llegaron 160 exploradores británicos que vienen para presenciar la promesa de la bandera de los exploradores de Sevilla, Jerez y San Fernando. Los sevillanos recibieron a sus compañeros ingleses con gran entusiasmo.

De arribada forzosa

CADIZ, 28.—Entró en el puerto el vapor portugués «Salveau» con cargamento de mineral. Viene de arribada forzosa, por haber sufrido varias averías.

También ha anclado en este puerto por el mismo motivo el pailebote «Fuente del puerto», que se dirige a Málaga.

Barco alemán

EL FERROL, 28.—Están próximas a terminarse las reparaciones que se realizan en el vapor alemán «Bohemia».

Este buque quedará al servicio de Italia.

VUELTA A LA BUCHA

El ilustre ex ministro y escritor don Baldomero Argente ha vuelto a abrir su bufete de abogado, que suspendió con motivo de su elevación a los consejos de la Corona.

Lo ha establecido en la calle de Hermsilla, número 12, fijando las horas de consulta de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Fiestas de San Vicente Ferrer

La infanta Isabel en Valencia

Una función religiosa.—Es aclamada la infanta

VALENCIA, 29.—Al amanecer hubo en todas las iglesias volteo general de campanas.

Mientras disparaba el vecindario bombas y cohetes, las bandas de trompetas y música tocaron por las calles alegres dianas.

Celebróse en la catedral una función solemne en honor de San Vicente Ferrer. Asistió a ella la infanta doña Isabel con su séquito y todas las autoridades.

El nuncio de Su Santidad ofició de pontifical y fueron todos los prelados que se hallan en Valencia.

Estaba la basílica completamente llena de público. Los coros cantaron la misa de Beethoven a grande orquesta y se dió la bendición papal.

Predicó el Sr. Benlloch, arzobispo preconizado de Burgos.

Al salir del templo fué ovacionada la infanta Isabel.

¿Se retira de la política el señor conde de Romanones?

Hoy ha sido muy comentada la siguiente noticia que publica en su número de esta mañana *El Imparcial*:

«Entre gentes políticas comúnmente bien enteradas se confirmaba ayer la especie que viene circulando estos días, según la cual el conde de Romanones se ocupa en el campo preferentemente en la redacción de un folleto que contendrá sus actos de gobierno desde la primera vez que fué presidente del Consejo a la fecha.

La referencia de tales actos de gobierno y la consignación literal de las notas oficiosas y documentos oficiales anejos irán, al parecer, precedidos de un prólogo, que ya tiene terminado el ex presidente del Consejo, en el cual anuncia el propósito de retirarse de la política activa, propósito que expondrá también públicamente en el discurso que pronuncie en el próximo debate político, licenciando entonces sus huestes.

Estamos completamente ciertos de la verdad de la noticia anterior; pero claro es que no llegamos hasta el punto de garantizar la consistencia con que el propósito del conde de Romanones haya de mantenerse desde la fecha en que escribimos estas líneas hasta aquella en que haya de hacerse pública en el Parlamento. Sin embargo, asegúrase que ayer comunicó ya su propósito a diversos amigos que le visitaron.»

La Liga de Naciones

La sesión plenaria del Consejo Superior interaliado.—Wilson propone sea admitida la representación de España en la Liga de Naciones.

PARIS, 28.—Esta tarde se ha celebrado la sesión plenaria del Consejo Superior interaliado, presidida por Clemenceau.

Los sitios destinados a los delegados italianos están vacíos.

Comenzó el acto discutiéndose el pacto de la Sociedad de Naciones, cuyas cláusulas ya son conocidas. Mister Wilson hace algunas observaciones con motivo de las enmiendas introducidas en el texto primitivo. En lo que se refiere a la organización de la Liga, el presidente de los Estados Unidos propuso para secretario general de la misma a mister Brie Drumont, consejero británico de la Corona.

Propuso también que, además de las cinco grandes potencias, se admitan en la Liga de Naciones representantes de España, Bélgica, Grecia y Brasil.

La conquista del aire

El teniente Cortinez, del Ejército chileno, ha realizado la magnífica hazaña de volar sobre la cordillera andina, remontándose de la estación aérea de Espejo, en el valle central, hasta 6.000 metros de altura, cruzando en seguida el ancho macizo de los Andes y aterrizando en la llanura argentina. No contento con haber repetido la proeza ya efectuada semanas antes por otro teniente chileno, hoy capitán Godoy, el intrépido aviador se dispuso a regresar por el aire al punto de partida, lo que llevó a cabo sin contratiempo.

La hazaña del aviador Cortinez marca una fecha en los anales de la aviación, pues constituye el «record» del vuelo sobre montañas.

UN BANQUETE

La obra humanitaria del rey

Los jefes y oficiales del Ejército destinados durante la guerra en las misiones diplomáticas protectoras de prisioneros, han celebrado el término de su labor en el extranjero con un almuerzo en el Ritz, siendo el primer invitado el secretario particular de S. M. el rey, D. Emilio María de Torres, quien, por razón de su cargo, dirigió la humanitaria gestión de nuestros oficiales, siendo auxiliar inteligente de la iniciativa y constante labor del monarca.

Esta labor de Su Majestad ha hecho que su nombre sea repetido en hogares de prisioneros, para bendecir a España. Las penalidades y tristezas recogidas por los oficiales en los campos de concentración se reunían en la secretaría regia, y desde ella el telégrafo transmitía noticias de los que se creían muertos, y estableciendo el enlace con las familias de los más se conseguía el envío de víveres, ropas y efectos, cuya carencia hacía más dura la vida de los infelices privados de libertad.

Esta misión, tan brillantemente llevada a cabo por oficiales españoles, no se

ha semejado en nada al molde corriente de las misiones realizadas en el extranjero.

La carestía en todos los órdenes de la vida no hizo excepción en nuestros compatriotas y pasaron muchas privaciones, y las enfermedades hicieron presa en ellos, muriendo cuatro oficiales, y quebrantada la salud de la casi totalidad de los restantes.

El comandante de Estado Mayor señor Barbero ofreció con cariñosas frases el homenaje al Sr. Torres, el cual, vivamente emocionado, se levantó para dar las gracias, y al propio tiempo cumplir el encargo que le diera S. M. el rey, expresando el agradecimiento de su majestad, quien, en espíritu y de corazón se hallaba con los allí congregados, por cuanto en pro de España habían realizado, suavizando y aminorando en lo posible las amarguras de los prisioneros.

Por tan meritoria labor felicitaba a la oficialidad, levantando la copa por su jefe supremo y por la patria.

Contestóle el teniente coronel de Ingenieros, marqués de González Castañón, diciendo: «Como oficiales del Ejército español nos ha cabido, en el desempeño de nuestra misión, la honra de ser intérpretes de los altos sentimientos humanitarios de S. M. el rey, y tengo la satisfacción de poder afirmar que en la mayoría de aquellos campos de concentración se aprendió al mismo tiempo a bendecir a España y a su augusto soberano.»

Al evocar tan halagüeños recuerdos para nuestra patria, permitidme que os invite a que gritemos, como aquellos agradecidos prisioneros: «¡Viva España!... ¡Viva el rey!...»

Estos vivas fueron entusiásticamente repetidos por todos.

Los jefes de las misiones han sido agraciados por S. M. el rey con la encomienda de Isabel la Católica, y los capitanes con la cruz de la misma.

Las subsistencias

Notas oficiosas del Ministerio de Abastecimientos
Trigo nacional

Por el ministro de Abastecimientos se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles ordenándoles que se invite a los tenedores de trigo en las provincias de su mando a poner a la disposición de este departamento ministerial, y a precio de tasa, el que posean, y que se les advierta que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no acceden al requerimiento se procederá a la incautación correspondiente.

En este caso la expropiación se realizará a razón de 44 pesetas por cada 100 kilogramos, en estación o fábrica, destinando la diferencia entre este precio y el de la tasa al pago de todos los gastos que lleven consigo las operaciones de traba.

Trigo argentino

Nuestro embajador en la República Argentina ha telegrafiado participando que, terminada por completo la huelga de los obreros del puerto, se hacen nuevamente con normalidad las operaciones de carga de los barcos destinados a España, portadores de trigo.

Patatas

Los informes que a la opinión pública llegaron, propalando la noticia de que en Valencia se había formado un «trust» para destinar patatas a la exportación, han resultado, afortunadamente, erróneos.

Así lo asegura el señor gobernador de aquella provincia, quien, por telégrafo, lo ha manifestado al ministro, anunciando, además, que el presidente del gremio de exportadores de patatas vendrá a Madrid para transmitir dichas noticias personalmente al ministro y ofrecer cuanto patata sea necesaria, no sólo para el abastecimiento de Madrid, sino para gran parte del resto de España.

LAS CONFERENCIAS DEL ATENEO

El señor Pérez Solís

La conferencia que el socialista disidente, Sr. Pérez Solís, desarrolló ayer tarde en el Ateneo, no tenía el carácter de conferencia política, ni se hallaba incluida en las de la serie que han empezado los Sres. Lerroux y Prieto. Sin embargo, el orador trató la situación política actual, haciendo muy oportunas comparaciones acerca de los tiempos presentes y los de la historia antigua, citando con gran exactitud fechas y datos históricos.

El Sr. Pérez Solís, con briosas palabras y acento valiente, condenó los actuales procedimientos políticos, confiando en que la vitalidad y fortaleza de la raza conseguirá terminar con ellos, llevando a España por caminos de esplendor y de redención.

Fué muy aplaudido.

EN LA CORUÑA

Marineros en huelga

Lo que dicen los huelguistas

LA CORUÑA, 27.—Los marineros del servicio de prácticos del puerto se han declarado en huelga, a causa de haberse negado la autoridad de Marina, jefe de este servicio, a reconocer la Sociedad que aquellos trabajadores de mar han constituido recientemente, la cual consiguió el aumento de una peseta diaria en los jornales de sus asociados.

Según parece, el comandante de Marina llamó a uno de los marineros con objeto de conferenciar con él, y le dijo que no podía reconocer a una Sociedad de resistencia, negándose a admitir toda otra explicación.

Intentó que los citados marinos firmasen unas bases, y como los requeridos no se avinieron a ello, ayer mismo fueron sustituidos los huelguistas con marineros de la Armada.

La primera autoridad del puerto puso en conocimiento del gobernador interino las medidas que había tomado.

En los muelles se dice que, de no encontrarse un medio de concordia que evite este nuevo conflicto, se declararán en huelga los diferentes gremios que viven del trabajo en el puerto.

Es lamentable que la base principal y acaso la única de la vida corufesa, se vea una vez más amenazada por este contratiempo que ahora surge impensadamente y que puede proporcionar, y seguramente proporcionará, a nuestro puerto, grandes daños que a todo trance deben evitarse.

La Sociedad de gabarreros y similares La Unión ha dirigido una carta al diario local *El Noroeste*, en la que expone el Sindicato obrero el motivo a que obedeció el planteamiento de la huelga por los marineros al servicio de los prácticos del puerto.

Afirman los huelguistas que ellos han concertado con los prácticos del puerto la redacción de un documento que éstos habrían de suscribir y que autorizaría con su firma el comandante de Marina, y en el cual se establecían las condiciones a que había de ajustarse el trabajo de los mencionados obreros.

Añaden que al ir a suscribir el citado convenio la representación obrera, el práctico mayor se opuso a que se estampase el sello de la Sociedad de gabarreros, a la cual pertenecen los tripulantes a las órdenes de los prácticos, negándose a reconocer personalidad a esta colectividad obrera.

Considerando los marineros esta negativa como un agravio intolerable, sobrevino la declaración de la huelga, dando a sus patronos un plazo de veinticuatro horas para rectificar su conducta.

Los huelguistas añaden que piensan dirigirse al presidente del Consejo y al ministro de Marina, dándoles cuenta de lo ocurrido y protestando contra quienes se niegan a reconocer el principio de asociación.

NOTAS DE GUERRA

Residencia

Se autoriza para fijarla en esta corte al general de brigada D. José de Losada y Canterac, conde de Casa Canterac.

Ayudantes

Se dispone que se aumenten a dos eventualmente el número de ayudantes de campo del comandante general de Larache y nombrando para este nuevo cargo al comandante de Caballería don Gabriel Benito.

Se nombra ayudante del general don Ramón Rexach al comandante de Artillería D. Angel Palacios; del general D. Manuel Torres Escarza, al teniente coronel de Infantería D. Crescencio Morate; del capitán general de la octava región, al comandante de Artillería don Fernando Matifío, y del intendente militar D. José Márquez, al comandante de Intendencia D. Francisco Jiménez.

Casa de ayudante de campo del general D. Agustín Cascajares, el comandante de Ingenieros D. Antonio Notario y del intendente militar D. José Márquez, al comandante de Intendencia D. Fernando Férrez Mayorga.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente médico D. Ignacio Fernández de Castro.

Retiro

Se concede el retiro al capitán guardia alarbaderos D. Toribio Basurto y a un archivero tercero y dos oficiales primeros del Cuerpo de Oficinas Militares.

Destinos

Destínase a Cazadores de Calatrava al comandante de Caballería D. José Gualta Stein.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de Equitación.

Pasa a reemplazo el capitán de Caballería D. Fernando de Aguilera.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Caballería D. José Chinchilla.

DECRETO IMPORTANTE

Correcciones a los huelguistas

Separaciones del servicio y postergaciones

Como consecuencia de la extensa conferencia que ayer tarde celebraron el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, quedó redactado el Real decreto que a continuación publicamos y que hoy aparece en la Gaceta:

EXPOSICION

Señor: La paralización del servicio telegráfico, como consecuencia de la reciente huelga, impuso al Gobierno de V. M. la adopción de dos órdenes de medidas, encaminadas, las unas, a lograr, por los medios que el Gobierno tenía a su alcance, el pronto restablecimiento del servicio; inspiradas, las otras, en la finalidad de conseguir, mediante la aplicación de los preceptos reglamentarios, la restauración de la quebrantada disciplina.

Lograda la normalidad del servicio, y desaparecidas, por tanto, las causas que justificaban las medidas comprendidas en el primer grupo, claro es que deben cesar sus efectos, dejándose sin lugar las convocatorias y llamamientos de personal técnico realizadas con términos brevísimos y fuera de los procedimientos y modos habituales.

En lo que atañe al mantenimiento de la disciplina, es notorio que la aplicación estricta de los preceptos reglamentarios, que castigan las insubordinaciones colectivas y el abandono del servicio, daría lugar en el caso actual a la imposición, en número crecido, de las sanciones más severas. No sería tal severidad desproporcionada en relación con la importancia de la falta cometida, que ha puesto en riesgo evidente tantos y tan graves intereses.

Razones de equidad aconsejan, sin embargo, tomar en consideración, como causas de atenuación, y en algún caso de exención, para la conducta de una gran parte de los inculcados, la exagerada sumisión en los unos a un mal entendido espíritu de Cuerpo y la seguridad de que muchos obraron movidos, antes que por deliberado olvido de sus deberes, bajo la sugestión de la coacción directa que, sin rebozo y con todo desenfado, ejercían sobre ellos los promovedores de la huelga.

Fiel a su propósito de reducir la severidad al límite mínimo necesario para que no sufra merma en adelante la subordinación, ni quebrantos irreparables el interés público, el Gobierno de vuestra majestad ha estimado indispensable aceptar en general como buenos los descargos ofrecidos y otorgar a la masa general una benévola conmutación por otras inferiores de la sanción disciplinaria que en estricto derecho les hubiera sido aplicada.

A los que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido para formular exculpaciones se presentaron a prestar servicio, se limita el Real decreto a imponerles, como única sanción de su conducta, una suspensión de empleo y sueldo por término breve, que constará en el expediente personal de los respectivos interesados.

Los que dejaron pasar ese plazo sin ofrecer justificación de su conducta, incurrierán, además de la suspensión, en la postergación limitada de un puesto en el escalafón.

La separación del servicio, aplicable en puridad a todos los casos de insubordinación y abandono colectivos, se impone sólo al corto número de personas calificadas que iniciaron la huelga, la sostuvieron con su influjo directo o ejercieron para continuarla presión sobre sus compañeros.

Fundado en tales consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 28 de abril de 1919.—Señor, A. L. R. P. de V. M.—Antonio Goicoechea.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se hará constar como mención especial, a los efectos de lo dispuesto en el art. 182 del reglamento de servicio aprobado por Real decreto de 29 de noviembre de 1900, en las hojas de los funcionarios de todas las categorías y clases del Cuerpo de Telégrafos que no hubiesen abandonado sus puestos y hubieran seguido prestando normalmente el servicio de sus cargos durante el mes actual, la gratitud del Gobierno por su fidelidad en el cumplimiento de su deber y del juramento prestado.

Art. 2.º Quedará alzada, a partir de la fecha de este decreto, la suspensión de empleo y sueldo impuesta, en virtud del Real decreto de 22 del corriente, a todos los funcionarios, auxiliares y dependientes que se hubieran presentado a servir sus cargos y a formular sus exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas que el artículo 2.º de dicho Real decreto les otorgaba. La privación de haberes se hará efectiva durante los días que medien desde el 23, que se acordó la suspensión hasta el en que hubiera tenido lugar la presentación de los interesados para formular sus descargos, haciéndose constar la suspensión en la hoja de servicios de cada uno a los efectos del art. 152 del reglamento.

Art. 3.º Quedará alzada asimismo la suspensión de empleo y sueldo de los funcionarios, auxiliares y dependientes del Cuerpo de Telégrafos que se hubieran presentado nuevamente a servir sus cargos hasta el día de hoy y fuera del

plazo de cuarenta y ocho horas expresado en el artículo anterior. La privación de haberes será efectiva a cada uno durante los días que medien el 23, en que se acordó la suspensión, hasta el día en que tuviera lugar la presentación; pero los comprendidos en este artículo sufrirán, además, la postergación limitada a un puesto en su escala respectiva. Tanto la suspensión como la postergación se harán constar en los expedientes a los efectos de lo dispuesto en el artículo 152 del reglamento ya citado.

Art. 4.º Quedarán separados definitivamente del servicio en el Cuerpo de Telégrafos, como responsables en concepto de promovedores e inductores de las faltas muy graves definidas en los números sexto y octavo del artículo 157 y artículo 161 del reglamento, los funcionarios siguientes:

D. Enrique Fernández García, D. n. Hermán Izquierdo, D. Pedro Pérez Sánchez, D. Juan Bautista Haro, D. Mateo Hernández Barroso, D. Enrique Sánchez Moreno, D. Benjamín Rúa, D. José Gómez Suárez, D. Benito Martínez Gallego, D. Francisco Quintero, D. Heracleo Valiente, D. Andrés Rochoa, D. Antonio Garza, D. José Toval Rodrigo, D. Alfredo Diesto, D. Rafael García de Castro, D. Alberto Ramos, D. Francisco Uriz, D. Antonio Salazar Gordillo, D. Tomás Fernández Rivero y D. Juan López Rosell.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las convocatorias extraordinarias realizadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 22, por Real orden de 24 del corriente, teniendo por no hechos los llamamientos prevenidos en las reglas tercera, cuarta, quinta y sexta de dicha Real orden.

Art. 6.º Las vacantes que resulten por virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º serán provistas en la forma reglamentaria, y en su virtud, con sujeción a lo prevenido en el artículo 171 del Reglamento, no podrán ascender los funcionarios auxiliares y dependientes que, a las doce de la noche del día 23, hubieran sido objeto de medidas de suspensión, si no resultaren en definitiva exentos de toda responsabilidad.

Dado en Palacio, a 28 de abril de 1919.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Antonio Goicoechea.

DE HACIENDA

La provisión de vacantes por traslado

Una Real orden que publicó ayer la Gaceta, suscripta por el marqués de Cortina, dispone lo siguiente:

«La Sección de personal del Ministerio, cuando haya de proveer vacante por traslado, propondrá al ministro el del funcionario de igual categoría que la vacante a quien corresponda. Para determinar se aplicará la siguiente regla: la primera vacante ocurrida en una categoría, sea cualquiera su clase, se conferirá al funcionario más antiguo de la clase primera de la misma categoría; la segunda vacante que se produzca, al funcionario más antiguo de la clase segunda, y la tercera, al más antiguo de la clase tercera, repitiéndose así en sucesivas vacantes y por el mismo orden.

Cuando los solicitantes de traslado a una misma provincia tengan la misma antigüedad en la clase que haya de consumir la vacante, será preferido el que cuente más años de servicio al Estado, y si hay también coincidencia en este dato, el de mayor edad.»

La actualidad en provincias

Telegrafistas y telefonistas.—Los cocineros en huelga

VALENCIA, 29.—Reanudóse el servicio telegráfico a pesar de que no han contestado aún de algunas estaciones.

Se gestiona la readmisión de los telefonistas.

Los cocineros se han declarado en huelga.

Suceso lamentable

EL FERROL, 29.—Hallándose jugando en su casa dos niños, hijos de un sargento de la Guardia civil, cogió el revólver de su padre uno de ellos, disparándole contra su hermano, que murió.

Los tipógrafos en huelga

ZARAGOZA, 28.—Los tipógrafos se han reunido para acordar reanudar el trabajo si se les concede el medio jornal de los días que la huelga duró, quedando de acuerdo también para no prestar servicio en las imprentas que haya habido esquirolas.

Abrirán mañana los patronos sus talleres, quedando como despedidos los obreros que no se presenten.

Los panaderos en huelga

PALENCIA, 28.—Por negarse los patronos a hacer piezas pequeñas se han declarado en huelga los obreros panaderos.

Exposición de flores

Desde el 27 de mayo próximo al 1.º de junio se celebrará en el Parque de Madrid una Exposición nacional de flores cortadas y arte floral, patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento.

En la Secretaría de éste y en las oficinas de la Dirección de Parques y Jardines (Retiro) se facilitarán ejemplares del programa y del reglamento aprobados para la Exposición.

Con ocasión de ésta, la Alcaldía presidida, usando del voto de confianza que le otorgó el Ayuntamiento en la se-

sión última, abre concurso entre artistas españoles para la presentación de proyectos de cartel anunciador del certamen.

Las dimensiones del cartel serán: papel, 80 por 112; dibujo, 74 por 106.

El cartel llevará el escudo del Ayuntamiento y la siguiente rotulación: «Ayuntamiento de Madrid.—Exposición de flores.—Del 27 de mayo al 1.º de junio.»

El autor del cartel premiado, que quedará de la propiedad del Ayuntamiento, percibirá la cantidad de 300 pesetas.

Los originales se recibirán en el Ayuntamiento durante ocho días, que terminarán el domingo 4 del próximo mayo, a la una de la tarde.

A cada proyecto, que llevará un lema, se acompañará un sobre que con el mismo lema contenga el nombre y domicilio del autor.

Notas políticas

La Comisión de Presupuestos

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Alvarado.

Este señor manifestó su deseo de terminar los dictámenes, puesto que el señor La Cierva ya le había entregado la propuesta respecto de los impuestos que han de ser gravados con una décima.

Según informes que reputamos fidedignos, el Sr. La Cierva propone que se recarguen con este 10 por 100 las contribuciones territorial e industrial y los impuestos de transportes, títulos y grandezas, alcoholes y azúcares.

La Comisión examinó, en primer término, la propuesta referente a territorial, acordando que para aquellas fincas que estén ya incluidas en el catastro el recargo sea sólo de 5 por 100, conservando el del 10, propuesto por el ministro, para las restantes.

Ya entrada la noche terminó la reunión, quedando firmado y en poder del presidente de la Cámara un dictamen único, al que se acompañan varios votos particulares.

El único presupuesto que no ha entrado en ese dictamen global, es el referente al Ministerio de Estado.

Romanones y el Ateneo

Anoche se aseguraba en los círculos políticos que el conde de Romanones había dimitido, con carácter irrevocable, la presidencia del Ateneo, en vista de que aquella tribuna ha servido para atacar duramente a las instituciones por boca de los Sres. Prieto y Pérez Solís.

Aunque el rumor no puede ser más verosímil, no hemos podido comprobar su exactitud.

Restablecimiento de las garantías constitucionales

Se cree que los elementos de las izquierdas piensan presentar al Parlamento, el primer día que se reúnan las Cortes, una proposición por la que se pedirá el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales, como condición indispensable para el desarrollo de los debates parlamentarios.

Parece ser que esta proposición irá firmada por los republicanos, liberales y socialistas, por lo cual creemos inútil decir la trascendencia de tal acto, si el Gobierno se opusiera a esta iniciativa.

El contrabando y el Gobierno italiano

La sección de política del Ministerio de Estado publica en la Gaceta una nota anunciando que el Gobierno italiano ha publicado un decreto relativo a objetos y materiales que se consideran como artículos de contrabando absoluto, y otra significando que el mismo Gobierno ha dispuesto que continúen en vigor, hasta la conclusión de la paz, todas las disposiciones generales relativas al estado de guerra marítimo. Policía del mar, derecho de visita y cambio de pabellón de los buques que pertenecen a los Estados enemigos y al contrabando de guerra.

Adhesión del Gobierno finlandés a la Conferencia de la Paz

La sección de Política del Ministerio de Estado publica en la Gaceta una nota anunciando que el Gobierno de Finlandia ha comunicado al de Holanda su adhesión a los convenios de la segunda Conferencia de la Paz, excepto al número 12, relativo al restablecimiento de un tribunal internacional de presas.

Adhesiones al Gobierno

El subsecretario de la Presidencia, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que el jefe del Gobierno no había ido hoy a la Presidencia.

Luego facilitó una nota oficiosa en la que se da cuenta de la adhesión al Gobierno de la Cámara de Comercio de Albacete.

El Consejo de hoy

Esta tarde, a las seis de la misma, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Es muy probable que en él se trate de la apertura de las Cortes.

De Estado

Nota floiosa

El ministro de Estado ha remitido al de Marina la cantidad de 24.308,50 pesetas, importe de la indemnización convenida por los peritos español y alemán con motivo del hundimiento de la lancha «Campo libre» y entregada a aquel departamento por la Embajada de Alemania en esta corte.

Como se recordará, dicha embarcación fué atacada en agosto de 1917 por un submarino alemán, que ocasionó su hundimiento y la muerte del tripulante Dámaso Bilbao.

De dicha indemnización corresponden 15.000 pesetas a la madre del tripulante fallecido, 4.500 pesetas, o sea, próximamente, la suma reclamada, al propietario de la lancha «Campo libre», y el resto, a los heridos y demás tripulantes por las pérdidas sufridas.

De Gobernación

El subsecretario, Sr. Montes Jovellar, al recibir a los periodistas, manifestó que no había noticias que comunicar y que el ministro, al despachar con su majestad, había sometido a su firma un decreto de ascensos de los empleados de Correos, otro nombrando vocal a una señora de la Junta Antituberculosa, y otro decreto, a propuesta del Consejo de Sanidad, aprobando el reglamento de especialidades farmacéuticas.

El Cuerpo de subdelegados de Sanidad

Banquete en honor del doctor Ortega Morejón

El sabio doctor y catedrático Sr. Ortega Morejón, que tanto ha laborado en pro de los subdelegados de Sanidad, fué obsequiado ayer en el Hotel Inglés con un banquete que los mismos dieron en su honor.

Más de setenta comensales asistieron a la fiesta celebrada en honor del presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

El Sr. López Mora ofreció el banquete, encomiando con frases elocuentes los trabajos meritorios del homenajeado, que beneficiando a los subdelegados de Sanidad, ha beneficiado a toda la clase médica española.

Fueron leídas numerosas adhesiones, entre las que figuraban las oficiales de los ministros de la Gobernación y de Fomento y otras de significadas personalidades, como la de los señores Tolosa Latorre, Estelat, Cortezo, etc., etc.

Acto seguido los Sres. Alarcón, Taboada, Martín Menéndez, Santana, Mas, Alemany, Rives y Baragaña (que lo hizo en verso), terminando el Sr. Call, inspector de Sanidad de la provincia de Madrid.

El Sr. Ortega Morejón se levantó a hablar, siendo recibidas sus primeras frases con una clamorosa ovación.

Agradeció el homenaje, del que no se creía acreedor, añadiendo que lo aceptaba, no por ser para él, sino porque significaba un lazo más de unión entre los que figuran en la clase médica.

Expuso parte de sus proyectos de mejora para la clase de subdelegados, y terminó encomiando la fructífera y meritoria labor del Consejo provincial de Sanidad.

Fué muy ovacionado, terminando el banquete entre vivas y aclamaciones al homenajeado.

NOMBRAMIENTOS

Nuevos registradores de la Propiedad

Han sido nombrados registradores de la Propiedad para servir los Registros que se indican, todos de cuarta clase:

De Alfaro a D. Crescenciano Aguado Merino, que sirve el de Agreda; de Calamocha a D. José Bellod y Bellod, que sirve el de Híjar; de Cuenca a D. Antonio Pastor y Pastor, que sirve el de Alcañices; de El Ferrol a D. José Roig Portals, que sirve el de Igualada; de Granadilla a D. Angel S. Aráz y Navarro, que figura en el número 10 del escalafón de aspirantes; de Marbella a D. Francisco Ramos Iturriga, que sirve el de Puebla de Alcor; de Medina de D. Andrés Gisbert Cerdá, que sirve el de Puerto de Arce; de Montánchez a D. Paulino Huertas Sancho, que sirve el de Castellote; de Mora de Rubielos a D. Segundo Trincado Fernández, que sirve el de Bande; de Ribadeo a D. Francisco López Font, que sirve el de Quiroga; de San Martín de Valdeiglesias a D. José Campos Campaña, que sirve el de Cebreros; de San Sebastián de la Gomera a D. Manuel María Gaitero Santa María, número 6 del escalafón de aspirantes; de Sedano a D. Eduardo Martínez Mora, que sirve el de Icod; de Villar del Arzobispo a D. Félix María Julbe y Muné, que sirve el de Yesa; de Vivero a D. José Otero Fernández, que sirve el de La Cañiza.

DIARIO DE LA MARINA, REDACCION Y ADMINISTRACION FELIGROS, 3, MADRID

UNA REAL ORDEN

El abastecimiento de trigo de Madrid

La Gaceta ha publicado una Real orden de Abastecimientos sobre la compra de trigos por el Sindicato harinero de Madrid, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que transitoriamente, y mientras la citada entidad adquiera mil vagones de trigo, quede en suspenso la autorización que los Sindicatos que se indican tienen para comprar en las provincias siguientes:

En la de Avila, los de Barcelona, Gerona, Valladolid, Salamanca, Zamora, Balencia y Segovia.

En la de Guadalupe, los de Barcelona, Gerona, y el de Zaragoza, en los pueblos comprendidos entre el límite de la provincia de Soria y Jadraque.

En la de Toledo, los de Ciudad Real y Cuenca (pueblos de Santa Cruz de la Zarza y Cabezasada).

En la de Segovia, los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Avila.

Segundo. El Comité de compras del Sindicato harinero de Madrid queda obligado a adquirir a precio de tasa el trigo que le presenten los tenedores de este cereal.

Tercero. Cuando algún labrador no tuviera aceptación de sus ofertas por el Sindicato podrá acudir a este Ministerio, quien lo adquirirá, quedando obligado aquél a hacerse cargo del trigo a precio de tasa.

Cuarto. Si alguna oferta se refiriera a trigo que, no siendo candeal, fuera de clase que no tuviera aplicación para el consumo de la provincia de Madrid, el Ministerio concederá las autorizaciones de salida para otras provincias.

Quinto. Las diferencias que se ofrezcan entre compradores y vendedores sobre calidad del trigo ofrecido serán sometidas a la resolución de este Ministerio.»

DE INTERES PUBLICO

El precio del gas en Madrid

Después de la propuesta de la Junta provincial de Subsistencias de esta corte, tasando el precio del gas a razón de 37 céntimos por cada metro cúbico para usos industriales y a 40 céntimos por cada metro cúbico para usos domésticos, el ministro de Abastecimientos ha accedido a aprobar la tasa, pero reduciendo el tipo máximo de venta a 35 céntimos por cada metro cúbico, sean cual fuere el uso a que se destine.

El Ayuntamiento ha alcanzado ya alguna ventaja en el precio del carbón. El superior de Mieres, que costaba a 76 pesetas la tonelada, cuesta hoy a 68; mas para poder reducir el precio del combustible, ha acordado la Comisión del gas solicitar del ministro que se exima al Municipio del pago de la contribución industrial, importante 120.000 pesetas, que nunca pagó la fábrica.

Además se solicitará que la Compañía de ferrocarriles haga una rebaja en los transportes, teniendo en cuenta la gran cantidad de carbón que se trae a la fábrica.

De Palacio

Esta mañana llegó de Villamanrique y Sevilla el infante D. Carlos. A medio día estuvo en Palacio.

El rey, con el marqués de la Torrejilla, asistió a la función religiosa que se celebró en la iglesia de las Trinitarias en memoria de los que cultivaron las letras patrias.

Las reinas fueron cumplimentadas por las marquesas de Bendaña, Velada y Comillas, y por la condesa de Romanones con la duquesa de Pastrana.

El rey ha enviado hoy un telegrama de felicitación al emperador del Japón, con motivo de la mayoría de edad del príncipe heredero.

Banco de España

Negociación de Bonos del Tesoro

Verificada en este Banco la apertura de los pliegos presentados, tanto en estas Oficinas Centrales como en la de las sucursales, para la adquisición de los Bonos del Tesoro, cuya emisión por setenta y cinco millones de pesetas fué acordada por Real decreto fecha 10 del actual, han quedado admitidas todas las proposiciones cuyo precio de compra es de 97,79 por 100 o superior a éste, las cuales representan exactamente los setenta y cinco millones que se emiten.

Han quedado, por tanto, desestimadas todas las proposiciones a cambios más bajos, y los interesados en ellas pueden presentarse, desde luego, a retirar los depósitos del 3 por 100, constituidos como fianza de la operación, los que serán devueltos previa entrega de los resguardos correspondientes.

Cuanto a las proposiciones admitidas y conforme al art. 5.º del Real decreto de emisión, el pago de su total importe y la entrega inmediata de los Bonos adjudicados tendrán lugar el día 1.º de mayo próximo, computándose en aquél el importe del 3 por 100 que se depositó al hacer la suscripción, debiendo los interesados entregar al propio tiempo el resguardo de este depósito para que pueda ser cancelado.

Madrid, 25 de abril de 1919.—Por el secretario general, Isidoro Azcona.

NOTAS MUNICIPALES

El precio del gas. — Huelga de hortelanos. — El precio de las patatas. — Puestos reguladores. — La Fiesta del Trabajo. — El impuesto de alcoholes.

El alcalde, en su conversacion habitual con los reporteros, comunico que el ministro de Abastecimientos habia ratificado el precio del gas en 0,35 céntimos; esta tarde se reúne la Comisión para contestar al ministro, pues a pesar de la rebaja experimentada en el carbón de Mieres, que antes se cotizaba a 76 pesetas y ahora se compra a 63, si el Ayuntamiento no consigue del Ministerio que le exima del pago de las 120.000 pesetas por contribucion industrial...

Se han declarado en huelga los obreros hortelanos de las proximidades de Madrid, a pesar de lo cual no ha dejado de abastecerse el mercado.

El precio de las patatas en el dia de hoy ha sido de 0,35 a 0,50 pesetas kilo; comoquiera que no existe posibilidad de impedir los abusos de los vendedores al detalle, a primeros de mayo se establecerán en los mercados puestos reguladores por cuenta del Municipio, y en los que se expendirá, además del preciado tubérculo, arroz, judías y otros artículos de primera necesidad.

La Comisión de Gobernación ha denegado la asistencia de la Banda Municipal a la jira campestre organizada en la Dehesa de la Villa para solemnizar la Fiesta del Trabajo. En su lugar ha ofrecido la Banda de la Paloma y hecho el ofrecimiento de la Municipal para un concierto que se celebre en la Casa del Pueblo.

Se anuncia el cierre de establecimientos a los que afecta el impuesto sobre vinos y alcoholes, pero el Ayuntamiento no tiene otro remedio que proceder a su cobranza.

Gestiones del Sr. Tato y Amat. El señor teniente de alcalde del distrito de la Universidad Sr. Tato y Amat, acompañado del químico municipal señor Segovia, ha denunciado los siguientes establecimientos:

Amaniel, 7, por venta de trapos usados; Alberto Aguilera, 3, por vender leche aguada; Princesa, 40, ultramarinos, por falta de higiene en los dormitorios; Portillo, 11, por vender leche aguada; Amaniel, 7, por venta de pan falso de cocción; San Bernardino, 5, por vender leche aguada al 50 por 100; Ponciano, 7, por vender pan falso de cocción; Noviciado, 8, taberna, por falta de limpieza; Bravo Murillo, 9, por vender leche aguada al 50 por 100; Alberto Aguilera, 29, por vender pan falso de cocción; Bravo Murillo, 25, por vender leche aguada al 50 por 100; Ronda del Conde Duque, 3, por vender pan falso de cocción; Bravo Murillo, 57, por vender leche aguada al 50 por 100; Ronda del Conde Duque, 1, ultramarinos, por ejercer opuestos comercios sin la debida separación; Princesa, 32, por tener el dormitorio sin la debida separación; Princesa, 44, por vender pan falso de cocción; Alberto Aguilera, 41, por lo mismo; Alberto Aguilera, 62, por lo mismo; Princesa, 40, por tener queso en malas condiciones.

DIAS DE PAGO

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección

pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los dias y por el orden que a continuacion se expresan:

Dia 1.º de mayo de 1919.—Montepío militar: letras N a R. Montepío civil: letra A a C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Dia 2.—Montepío militar: letras S a Z. Montepío civil: letras D a G. Soldados.

Dia 3.—Montepío militar: letras A a C. Montepío civil: letras H a M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Dia 5.—Montepío militar: letras D a G. Montepío civil: letras N a Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Dia 6.—Montepío militar: letras H a M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Dias 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Dia 9.—Retenciones.

Toros en Sevilla

Cogidas de Belmonte y Belmontito. SEVILLA, 29.—Los toros de Murube lidiados en la corrida de ayer han resultado buenos.

Gaona ha quedado bien toreando y matando.

Belmonte fué ovacionado.

Al dar unas verónicas fué enganchado y corneado, resultando con contusiones en una pierna.

Belmontito estuvo valiente.

También fué cogido, sufriendo un puntazo en la cara.

EL CIERRE DE COMERCIOS, APLAZADO

En vista de la noticia publicada en los periódicos respecto al cierre para protestar del impuesto sobre vinos y alcoholes, se reunió ayer en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio, con asistencia de representaciones del Circulo de la Unión Mercantil, de la Defensa Mercantil Patronal y del Comité ejecutivo de protesta contra dicho impuesto, acordando por unanimidad aconsejar al comercio suspenda el cierre de los establecimientos en espera de las peticiones y reclamaciones formuladas a la superioridad.

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de mayo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuacion:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los dias 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Emilio Chacón Morena, en la calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes). Los jefes el dia 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los dias 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Andrés González Ballesta, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes el dia 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el dia 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Andrés González Ballesta y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid número 1 y el primer depósito de Caballería de reserva número 1 la pasarán el dia 1, a las doce y media de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo

a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán los dias 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los depósitos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el dia 1, a las once y media de la mañana y cuatro de la tarde, respectivamente.

LA BOLSA

Table with columns: AL RES Y GIROS, Día 24, Día 2. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, Moneda extranjera.

NOTICIAS TEATRALES

ESPAÑOL

La dirección artistica, cumpliendo el anunciado propósito de poner en escena las obras más interesantes de nuestra zarzuela clásica, ha acordado el siguiente programa:

Miércoles 30.—A las seis de la tarde, «El postillón de la Rioja» y «La viejecita»; a las diez y cuarto de la noche, reposición de la zarzuela del insigne Caballero, «El lego de San Pablo».

Jueves 1.º de mayo.—A las seis de la tarde, «El postillón de la Rioja» y «Bohemios»; a las diez y cuarto de la noche, función popular, con rebaja de precios, «El lego de San Pablo».

Viernes 2 de mayo.—A las seis de la tarde, «El lego de San Pablo»; a las diez y cuarto de la noche, reposición de la zarzuela en tres actos (hace muchos años no representada), letra de Olona, música de los insignes maestros Barbieri y Gaztambide, «El sargento Federico».

LARA

Siendo muy pocas las funciones en que puede tomar parte la notable artista Raquel Meller, el miércoles celebrará su beneficio, y para complacer al público que así lo desea, por la tarde cantará cuplés artisticos y por la noche cómicos piacescos.

El jueves, a las siete, última sección artistica: Raquel Meller con programa nuevo.

El dia 2 de mayo, estreno de la comedia en dos actos, original de D. Jacinto Benavente, titulada «La honra de los hombres».

Se despacha en Contaduría.

INFANTA ISABEL

El jueves por la tarde estreno del juguete cómico en tres actos, con cuplés, original de Maurice Hannequin, traducción de Emilio G. del Castillo, y titulado «Los encantos de la familia», con el siguiente reparto:

Anita, María Gámez; Flora, María Luisa Moneró; Señora Bermejo, Rafaela Lasheras; Juana, Carmen Cachet; el conde de Villa Blanca, José Calle; Don Pio Bermejo, Francisco Alarcón; Ricardo, José García Aguilar; Práxedes, Alfonso Tudela; Barón de Alfarache, Alfredo de Alaiz.

Sucesos

Los desesperados

Faustino Rodríguez Rodríguez, de veintitrés años, intentó ayer poner fin a su vida arrojándose al estanque del Retiro.

Administrándose una buena cantidad de sublimado, intentó también poner fin a su existencia la joven Margarita Alonso Maldonado, de veinte años.

Afortunadamente, la joven Margarita sólo sufrió una intoxicación de poca gravedad.

Antonio Gándara Cernuda se suicidó, ahorcándose en un árbol, en el arroyo de Cartarranas (Moncloa).

Mannel Fernández, de cuarenta y cinco años, se arrojó a un patio desde el piso segundo de la casa núm. 23 de la calle de Echegaray.

Sufrió tan graves lesiones, que falleció al poco tiempo de ingresar en la Casa de Socorro.

Los aprovechados

Unos desertores violentaron la puerta de la salchicería que en el mercado de Olavide posee Atilano Hernández Herrero y se llevaron géneros por valor de 400 pesetas.

Mientras el repartidor de leche Policarpo Nicolás García entraba en un establecimiento de la calle del Marqués de Valdeiglesias, unos aprovechados le llevaron un carro con su burro y una cántara de leche.

Eduardo Ródenas Esteve ha denunciado la desaparición de una bicicleta de su propiedad.

Josefa Coll, habitante en la calle de Hortaleza, número 41, ha denunciado que la han robado efectos, metálico y papeletas del Monte de Piedad por valor de 3.000 pesetas.

Un guarda herido

Al guarda de la estación de las Delicias, Simón García Ruiz, se le disparó un revólver que llevaba en la americana y sufrió dos heridas graves en el brazo izquierdo.

Compañía trasatlántica

El vapor «Alicante», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente mes de abril de Barcelona, el 1.º de mayo próximo de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasaje.

NOTICIAS

Aniversario

A nuestro distinguido amigo el conocido paisajista D. Juan Egea, y a su distinguida hermana doña Ana, enviamos la expresión de nuestra grande participación en su justa pena, con motivo del aniversario de la muerte de su santa y buena madre.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, El lego de San Pablo (reposición).—A las seis, El postillón de la Rioja y La viejecita.

LARA.—A las seis y media de la tarde, beneficio de Raquel Meller, Cobardías y fin de fiesta y Raquel Meller.—A las diez, Cásate... y verás, y fin de fiesta Raquel Meller.

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—Tarde a las seis y media, La embajadora.—A las diez y media, La mujer divorciada.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las siete, El hombre que ve a la muerte (cuatro actos).—A las once, El hombre que ve a la muerte (cuatro actos).

APOLO.—A las siete, Serafín el Pintorero. A las diez y tres cuartos, El asombro de Damasco (reestreno).—Debut de Mary Luziny con su artístico «Museum».

ESLAVA.—Beneficio de la primera actriz Catalina Bárcena.—A las seis y cuarto de la tarde y a las diez y cuarto de la noche segundo acto de la Casa de muñecas y Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto El revisor.—A las diez y cuarto, Las verónicas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos (popular), ¿Tienen fracción las mujeres.—A las diez y media (popular), En cuerpo y alma y Un drama de Calderón.

NOVEDADES.—A las seis y media El caso es pasar el rato.—A las siete y media, El misterio de la jota.—A las diez y media, Caracaras.—A las diez y media, El corte de genio.—A las doce, Chiribitas.

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, La danza de los velos.—A las siete y tres cuartos, El Amor que huye.—A las diez y media, La tragedia de pierrot.—A las once y tres cuartos, El club de las infortunadas.

CIRCO PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, grandiosa y variada función, por la Compañía de circo, compuesta de gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige a eonard Parish.

March y Samarán, Embajadora, 64. Teléfono 101.451 M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcciones and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de Erith y fones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 15.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

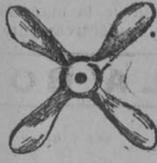


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inscribir en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
GONDE WIFRDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BAUMES.....	de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silheiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,
NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Anstosaad-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:
Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS